



Domingo C. Nazar

Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Av. Maximio Victoria 55 (CP 4700), San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina. E-mail: dcnazar@hotmail.com

Marina G. Martinez Carricondo

Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Av. Maximio Victoria 55 (CP 4700), San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina. E-mail: martinezcarricondo.m@gmail.com

Claudio F. Martinena

Museo Provincial de Bellas Artes Laureano Brizuela. San Martín 316 (CP 4700). San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina. E-Mail: cfmartinena@hotmail.com

Emilio A. Villafañez

Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Av. Maximio Victoria 55 (CP 4700), San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina. E-mail: emilio81@gmail.com

G. Gabriel Acosta

Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Av. Maximio Victoria 55 (CP 4700), San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina. E-mail: gabriel.laurent.leon@gmail.com

> Recibido: 16 de agosto de 2020 Aceptado: 4 de enero de 2021

Resumen

El presente artículo da cuenta de recientes intervenciones orientadas al uso público, realizadas en el Parque Arqueológico Provincial La Tunita: Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba y Sendero Interpretativo "Camino de las Casas de Piedra". Hace hincapié en la importancia de la difusión preventiva en un espacio patrimonial que involucra unas 2.000 hectáreas de bosque nativo, enfatizando la problemática relacionada a la conservación e inserción social del arte rupestre allí emplazado. Destaca la importancia de optar por un modelo de gestión que considere todos los grupos de interés y reconozca el derecho de la comunidad a participar de un modo activo, asumiendo una visión integral del patrimonio y su dimensión territorial. Promueve propuestas interpretativas integrales coproducidas con la población local que permitan visualizar todos los componentes del patrimonio para ser reconocido y vivido como parte de una historia arraigada al lugar, planteo considerado tan valioso para el público como para los lugareños. Finalmente, trata aspectos relacionados a la gestión del arte rupestre en grandes espacios y presta atención a los conflictos aparejados, evidenciando el rol de los investigadores en los procesos de activación patrimonial.

PALABRAS CLAVE: Propuesta interpretativa; Difusión preventiva; Gestión; Activación patrimonial; Coproducción.



La Tunita, Ancasti, Catamarca, Argentina

Abstract

This paper presents the results of recent interventions made at the Archaeological Provincial Park La Tunita oriented to public use: Potrero de los Córdoba Interpretation Center and Interpretative footpath "Camino de las Casas de Piedra". This article highlights the importance of preventive dissemination in a heritage space, which involves more than 2,000 hectares of native forest, emphasizing the problems related to the conservation and the social inclusion of the rock art located there. These interventions emphasize the importance of choosing a management model, which considers all the interest groups involved and recognizes the right of the community to actively participate in the heritage activation process, assuming an integral vision of the heritage and its territorial dimension. This kind of heritage activation promotes comprehensive interpretative proposals co-constructed with the local population that allow visualizing all the components of the heritage to be recognized and lived as part of a local history; an approach considered valuable to the public and also to the locals. Finally, this proposal deals with aspects related to rock art management in large spaces and pays attention to the conflicts that come with it, evidencing the role of researchers in the heritage activation processes.

Conservation and interpretation in Archaeological Provincial Park

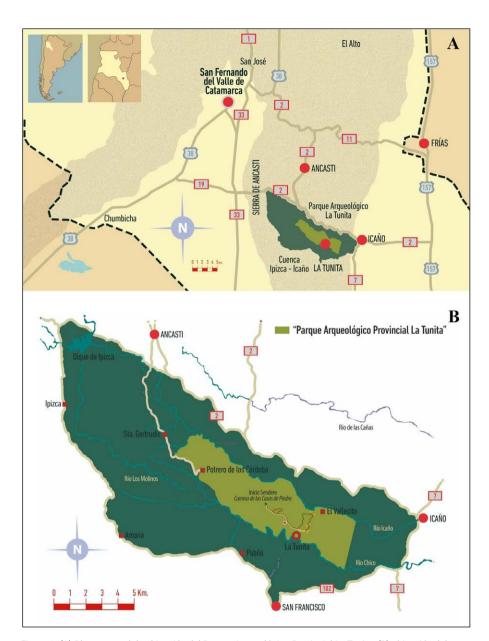
KEYWORDS: Interpretative proposal; Preventive diffusion; Heritage; Management; Heritage activation; Co-work.

Introducción

El Parque Arqueológico Provincial La Tunita se encuentra en la ladera oriental de la Sierra de Ancasti, próximo a los pueblos de Santa Gertrudis y Potrero de los Córdoba, en el corazón de la cuenca Ipizca-Icaño, provincia de Catamarca, Noroeste Argentino (Figura 1). Estas poblaciones se caracterizan por un modo de vida basado en el pastoreo de ganado a partir de pequeños puestos escondidos en la escabrosa topografía de la zona.

El arte rupestre de La Tunita se integra al paisaje de estas comunidades serranas siendo actor y a la vez contexto de sus prácticas cotidianas. Sobresale a nivel regional por su simbolismo, colorido, dimensiones y abundancia, cobrando relevancia las grandes pictografías antropomorfas y antropofelínicas asignadas a la cultura de La Aguada (ca. 600-1100 d.C., sensu Gordillo, 2007) (Figura 2). Su cercanía a viviendas, morteros comunales y estructuras agrícolas, manifiestan una ritualidad que parece impregnar todas las facetas de la vida de estas sociedades. Estas pictografías permitieron expresar ideas, trasmitir mensajes, comunicarse con otros seres, rememorar sucesos y sacralizar rocas y lugares del bosque.

La evidencia arqueológica sugiere que este singular espacio fue habitado y visitado desde mucho antes que el bosque sea la morada de aquel pueblo que adoraba al jaguar y que los arqueólogos decidieran denominar cultura de La Aguada (González, 1964, 1977; González y Montes, 1998, entre otros). En este escenario venimos desarrollando desde hace más de una década investigaciones arqueológicas que derivaron en un proyecto de activación patrimonial donde se presta especial atención al arte rupestre, con la intención de incluir a las comunidades locales en la investigación, el cuidado y la difusión de su patrimonio.



Interpretación y conservación en el...

Figura 1. (A) Plano general de ubicación del Parque Arqueológico Provincial La Tunita; (B) ubicación del Parque Arqueológico La Tunita respecto de la cuenca Ipizca-Icaño.

La propuesta comunicacional del Parque Arqueológico La Tunita asume que el discurso interpretativo debe ser concebido prestando atención a la conservación, es decir, incorporando mensajes capaces de sensibilizar respecto de la fragilidad del arte rupestre al tiempo de fomentar un comportamiento adecuado de parte de los visitantes, contribuyendo al Plan de Conservación Preventiva. A lo largo del presente trabajo expondremos los lineamientos generales que orientaron la propuesta interpretativa recientemente plasmada en el Centro de Interpretación ubicado en Potrero de los Córdoba y el Sendero Interpretativo "Camino de las Casas de Piedra".

La infraestructura instalada consta de un pequeño centro de interpretación montado en dos domos geodésicos de madera y vidrio y un sendero interpretativo con su correspondiente señalética, intervenciones realizadas a instancias de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara (Figura 3). Cabe destacar que la inauguración de estas instalaciones se realizó el día 3 de septiembre del año 2019, circunstancia en la que se

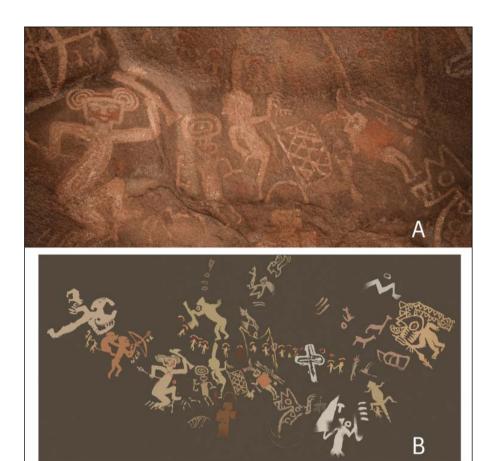


Figura 2. (A) Fotografía del interior del alero La Sixtina; (B) Calco digital de los motivos pintados en el alero La Sixtina.

hicieron presentes autoridades del gobierno provincial, entre las que podemos destacar a la entonces gobernadora de la provincia de Catamarca, doctora Lucía Corpacci y el actual gobernador, por entonces intendente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Lic. Raúl Jalil.

Acerca del proyecto marco

Nuestras actividades se enmarcan en el Proyecto "Lugares y Paisajes de la Cuenca Ipizca-Icaño (Sierra de Ancasti, Catamarca). Caracterización Arqueológica, Antropológica y Patrimonial", avalado por la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca. El mismo aborda las dimensiones materiales y simbólicas de un espacio que habría jugado un rol importante en tiempos de Aguada, asumiendo que los sitios con arte rupestre permitieron ordenar el entorno natural y transformarlo en un espacio social y simbólico de gran significación en el contexto regional (De La Fuente y Nazar, 2016; Nazar, 2010, 2018; Nazar y De La Fuente, 2016; Nazar, De La Fuente y Dulout, 2014a; Nazar, De La Fuente y Gheco, 2014b; Nazar, De La Fuente y Vera, 2010; Nazar, Gheco y Barot, 2012).

Buscamos integrar los datos generados por varios campos disciplinares a fin de confrontar la evidencia provista por la cultura material, la información de las fuentes escritas y la memoria social. Pretendemos poner en relación objetos, lugares y paisajes dotados de sentidos que fueron cambiando en su devenir histórico. Por lo



Figura 3. Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba, exterior (A) e interior (B).

tanto, prestamos atención a espacios productivos, viviendas residenciales, arquitectura pública, arte rupestre y demás materialidades y sus contextos.

La perspectiva adoptada nos permite valorar otros ámbitos a los fines de contextualizar y completar al arqueológico, en función de nuestro interés de gestionar el patrimonio de manera integral. Este encuadre orienta el proceso de activación patrimonial, entendido como la exposición y valoración de determinados elementos en conjunción con un discurso avalado por la sacralidad de los referentes que han sido escogidos (Prats, 1997), en el cual estamos involucrados, promoviendo el intercambio de conocimientos

con las comunidades locales, con la intención de potenciar su capital social y generar condiciones favorables para la protección y valoración de su patrimonio.

En cuanto al arte rupestre, creemos que las pictografías de La Tunita podrían responder a una estrategia de demostración de poder en un lugar sacralizado, donde los grupos locales pudieron haber acrecentado su prestigio al ocuparse del manejo del bosque de cebil. Posiblemente estas imágenes hayan sido utilizadas para activar la memoria y potenciar la identidad local, permitiendo reforzar una ideología mítico-guerrera que intercepta el mundo real con el sobrenatural (Nazar y De La Fuente, 2016; Nazar et al., 2014a).

Cabe destacar que los sitios con arte rupestre no se disponen uniformemente a lo largo de toda la cuenca Ipizca-Icaño, sino que predominan en los sectores medios y bajos de la misma. Estos se articulan con recintos de posible uso doméstico que atraviesan un corredor de circulación que se dirige desde el piedemonte oriental hasta la cumbre del Ancasti para conectarse con el Valle de Catamarca a través de varios pasos, tal el caso de la Quebrada del Tipán (Nazar, 2010; Nazar y De La Fuente 2016; Nazar et al. 2014a). En este espacio también se registraron estructuras agrícolas que sugieren un aprovechamiento de pequeños sistemas de captación y distribución del agua de lluvia, que habrían permitido implementar una agricultura a secano. La situación espacial descripta favorece el desarrollo de una propuesta de uso público en base a senderos de interpretación, tal el caso del sendero "Camino de las Casas de Piedra".

Breve historia del parque

Desde el punto de vista formal, el Parque Arqueológico La Tunita fue creado en el año 2007 por medio de un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial (Decreto N° 1056/2007), comprendiendo una superficie de más de 2.000 hectáreas de bosque nativo, al quedar en evidencia la necesidad de protección del lugar frente al aumento de visitantes que trajo la apertura de un acceso para vehículos que produjo un impacto negativo en el lugar (Nazar, Doulut y Rodríguez, 2013). La iniciativa deviene de la Tesis de Maestría en Conservación del Patrimonio titulada "Parque Arqueológico La Tunita. Puesta en Valor Integral del Arte Rupestre de la Vertiente Oriental de la Sierra de Ancasti, Provincia de Catamarca, República Argentina" de uno de los autores del presente trabajo (Nazar, 2003). A partir de entonces, comenzó a plantearse en distintos ámbitos la necesidad de proteger el arte rupestre de La Tunita desde una perspectiva integral en base a un modelo de gestión participativo, buscando que los pobladores se involucren en la toma de decisiones y también recojan los beneficios económicos derivados de la actividad turística resultante del proceso de activación patrimonial.

Las tierras que ocupa el Parque formaron parte de antiguas mercedes españolas arrebatadas a las comunidades nativas a partir del siglo XVI. Varios siglos después fueron reapropiadas por sus pobladores bajo la figura de campos comuneros. Esta situación catastral continúa en la actualidad, incluyendo al mismo Parque Arqueológico La Tunita que aún espera la obtención del dominio estatal sobre las parcelas involucradas. Por su parte, el desembarco de empresarios foráneos para desarrollar actividades agrícolas y/o ganaderas (iniciado en la década de 1990 y potenciado en los últimos años) ha restringido el uso de los antiguos campos comuneros por parte de los campesinos locales que, debido a la compleja situación de las tierras, terminan por perder sus derechos de campo, ahora mensurados y cerrados con alambrados. En este contexto, aspiramos a que el Parque favorezca la supervivencia del modo de vida tradicional y permita generar un marco de reflexión sobre la problemática ambiental y económico-productiva de la región.

El tiempo transcurrido desde el dictado del referido decreto de creación amerita impulsar, con la premura que la circunstancia exige, las gestiones pertinentes con miras a la sanción de la respectiva ley de expropiación de las tierras que ocupan, en su mayoría, campos comuneros. En este contexto, cabe destacar que el estado provincial es ocupante de hecho de una importante parte de las parcelas que conforman el parque, habiéndose procedido al cercado perimetral de varios conjuntos de sitios arqueológicos mediante alambrado durante los años 2008 y 2009 (Nazar et al., 2013). A estas obras vienen a sumarse las intervenciones realizadas entre 2017 y 2019: construcción del Sendero Interpretativo "Camino de las Casas de Piedra", instalación de cartelería en los puntos de interpretación establecidos, acondicionamiento de sitios de interpretación y construcción del Centro de Interpretación en Potrero de los Córdoba.

La sucesión de diversos problemas, olvidos e intereses encontrados aún hoy impide la protección de estos lugares de singular relevancia en el plano cultural y natural de la manera en la que fue concebido este proyecto. No obstante, consideramos que las intervenciones realizadas recientemente en el parque podrían darle un nuevo impulso a partir de una visibilización de sus valores patrimoniales y evidenciar la imperiosa necesidad de gestionar el lugar en base a la implementación de los correspondientes programas: Administración y Gestión, Conservación e Investigación; Control y Vigilancia y Uso Público, con la activa participación de la comunidad (Nazar, 2003; Nazar y De La Fuente 2009; Nazar et al., 2013).

Gestionar un patrimonio integral: las ideas preceden a la gestión

El Discurso Patrimonial Autorizado (sensu Smith, 2011) tiende a ocultar los procesos que ocurren en el manejo y conservación del patrimonio; en particular, deslegitima el debate y las controversias en cuanto a la interpretación del pasado y el presente (Smith, 2011). En contraposición a esto, defendemos un enfoque de gestión basado en un conjunto amplio de valores, definidos no sólo por los expertos sino también por todos los demás actores interesados; un modelo flexible que preste atención a los conflictos que pudieran suscitarse como consecuencia de valores e intereses contrapuestos.

Centrar la gestión patrimonial en los valores y en la participación requiere ajustes en la estructura de gobernanza y un cambio en la cultura organizacional de las instituciones implicadas en la gestión del patrimonio, que deben estar dispuestas a renunciar a una parte de su autoridad y poder. En nuestro caso la ausencia de una política pública en materia patrimonial ha sido un obstáculo para el normal desarrollo del proyecto que nos ocupa. Las instrumentalizaciones de los procesos participativos son un ingrediente esencial en las fracturas sociales. Por ello, debemos estar dispuestos a penetrar en las mismas y hacer del conflicto un lugar para construir diálogos y mejorar las relaciones entre los actores involucrados (González-Ruibal, Alonso González y Criado-Boado, 2019; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016).

La clave de todo proceso de activación patrimonial bajo el capitalismo es el valor, que es simultáneamente simbólico y económico. Los agentes patrimonializadores, entre los que nos encontramos los arqueólogos, nos ocupamos principalmente de la dimensión simbólica del patrimonio, sus aspectos culturales y éticos, al tiempo de criticar su mercantilización. Por su parte, la presión por hacer una ciencia "útil" nos puso paradójicamente ante la circunstancia de poner la disciplina al servicio de la producción de patrimonio, sin advertir que el capital no necesita de nosotros para convertirlo en una mercancía, ya que otros pueden hacerlo mejor (González-Ruibal et al., 2019). En esta misma línea de pensamiento, González-Ruibal, Alonso González y Criado-Boado (2019) expresan que esta situación nos interpela y nos obliga a asumirla, al igual que las críticas que pudieran surgir desde el purismo academicista

que suele percibir a la sociedad dividida entre los buenos (la gente común y los académicos que trabajan con ellos), los feos (los investigadores y profesionales al servicio del poder, político y económico), y los malos (la élite política, económica y académica). En todo caso es necesario reconocer que no sólo deberíamos ocuparnos de ofrecer símbolos (tales como identidades culturales y experiencias patrimoniales) sino también posibilidades de trabajo a gente que lo necesita de manera imperiosa (González-Ruibal et al., 2019).

Nos estamos acostumbrando a trabajar con grupos sociales hechos a nuestra medida sin tener en cuenta que muchas veces los sectores menos favorecidos de la sociedad comparten el proyecto promovido desde los sectores hegemónicos, convirtiéndose en estos casos en comunidades que no defienden las ideas "correctas". Por ello, como señala Peter Sloterdijk, muchas veces deberíamos provocar a las comunidades y no sólo halagarlas o coquetear con ellas (Sloterdijk, 2001, en González-Ruibal et al., 2019). Para servir a los intereses de la gente en su conjunto tenemos que afrontar intervenciones patrimoniales que vayan más allá de la esfera local, que creen lazos sociales y apoyen la acción colectiva, sin cosificar comunidades ni generar identidades cerradas o de vidriera (McGuire 2008, p. 3946, en González-Ruibal et al., 2019) y, a la vez, reconocer la dimensión económica del patrimonio.

La gestión del arte rupestre no puede considerarse de manera aislada, sino que deben contemplarse una serie de riesgos latentes como los incendios forestales y la expansión de las prácticas ganaderas y de la frontera agrícola, entre otros. Tampoco es posible desentenderse de las aspiraciones y cambios del medio social. Por ello, proyectos como el que nos ocupa requieren de un enfoque cooperativo de parte de todos los actores institucionales involucrados, procurando integrar recursos e información, además de consultar permanentemente con la comunidad y con el público, este último pocas veces considerado en los modelos de gestión patrimonial (ICCROM, 2017).

Como dijimos, es necesario reconocer que los lugares patrimoniales no están aislados y que en la zona circundante se producen eventos que pueden afectar al patrimonio y su significación, situación evidente en el caso del arte rupestre. Este entorno también puede representar una oportunidad a la hora de socializar el patrimonio y nos obliga a extender nuestra mirada hacia el territorio a la hora de difundirlo y preservarlo desde una perspectiva integral, tal como el caso del Parque Arqueológico La Tunita con sus más de 2.000 hectáreas de bosques nativos y la gente que allí vive su patrimonio (Prats, 2006). De esta manera, nos apartamos del modelo tradicional de activación patrimonial de sitios arqueológicos con fines turísticos en base al modelo "cancha de fútbol", con áreas de actuación sumamente restringidas y delimitadas por un cierre perimetral, cercado, que trasciende lo espacial al limitar también la incidencia social y ambiental del proyecto. Este tipo de planteos "minimalistas" desde lo social, ambiental y espacial suelen obedecer más a la perspectiva teórica adoptada que a limitaciones del lugar patrimonial.

Entender al patrimonio como una construcción colectiva, y no como una cosa o evento intangible cuya esencia sólo puede ser reconocida por el ojo del experto, nos permite ser críticos de los procesos de activación patrimonial y sobre las consecuencias de definir algo como patrimonio (Prats, 2006; Smith, 2011). También deberíamos ser más proclives a los modelos de gestión patrimonial de base comunitaria, que han demostrado ser más eficientes y democráticos que los enfoques verticalistas, o de arriba hacia abajo. Sin embargo, este reconocimiento no va en menoscabo de nuestra experticia disciplinar, ya que siempre debemos estar dispuestos a transmitir y a enseñar dejando de lado los complejos propios de un tiempo en que estuvimos demasiado empeñados en deconstruir nuestras verdades:

Si renunciamos a enseñar, si sólo nos dedicamos a motivar a otros, nos haremos más y más ineficaces como científicas sociales: podremos acabar como meras facilitadoras, managers de redes sociales y animadoras, algo que también es necesario; pero otras personas ocuparán nuestro lugar. Y posiblemente esto no nos guste (González-Ruibal et al., 2019, p. 5).

Lo expresado precedentemente no va en desmedro de los saberes locales y su importancia para la gestión patrimonial, los cuales deben ser siempre considerados y puestos en diálogo con los saberes académicos.

La participación: un planteamiento centrado en las personas

El término "participación" es un concepto genérico que engloba múltiples prácticas, algunas de las cuales constituyen una llana manipulación en pos de la consecución de objetivos definidos de antemano. No se trata simplemente de informar acerca de nuestras intenciones, sino de consultar, decidir y actuar juntos. Se necesitan marcos jurídicos y mecanismos políticos para conseguir una gobernanza compartida, además de formación para todas las personas implicadas: políticos, gestores y comunidades (Caraballo Perichi, 2012; Sani, 2016). Como señalamos anteriormente, las instrumentalizaciones de los procesos participativos son un ingrediente esencial en las fracturas sociales, como puede apreciarse en la actual problemática minera de la provincia de Catamarca.

Los profesionales del patrimonio tenemos que adquirir competencias que nos permitan actuar como facilitadores en los procesos participativos. No debemos inducir a las comunidades para que se hagan cargo del cuidado de su patrimonio de manera gratuita y no reconocida con la promesa de un empleo en el precarizado sector turístico, especialmente cruel en épocas de crisis socio-económica como la que actualmente atraviesa nuestro país. De este modo, la transferencia de la toma de decisiones a las comunidades nunca debería utilizarse para encubrir una falta de responsabilidad del sector público (Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016).

En virtud de que estamos involucrados en un proyecto de activación patrimonial orientado al turismo de base comunitaria, cabe mencionar que

El turismo comunitario es una forma de organizar la actividad turística en la que la comunidad tiene el papel protagonista en su diseño y gestión, y en la que los beneficios obtenidos tienen aplicación, al menos parcial, en ámbitos de interés colectivo. (Ruiz Ballesteros y Cantero Martín, 2011, pp. 67-68).

Este tipo de turismo tiene por condición básica el control y gestión de la actividad por parte de las comunidades y la reinversión de al menos parte de los beneficios en la misma. Esto significa asumir que son los recursos de la comunidad, aquéllos que sus miembros poseen en común, como el patrimonio, los que serán puestos en valor en clave turística y de mercado. En este marco, debemos ser conscientes de que nos estamos nutriendo de una visión e ideologías globales en relación al etnodesarrollo, el turismo y la sostenibilidad, contexto en el cual deberemos asumir lo global sin perder el anclaje con lo local, verdadero desafío para proyectos como el que nos ocupa.

Si el patrimonio es pensado como un concepto que contribuye a la memoria social y al desarrollo socio-económico, resulta de fundamental importancia el involucramiento de la comunidad en todas las fases del proceso de activación patrimonial, que en nuestro caso busca torcer un destino de desarraigo y marginación de las comunidades ancasteñas. Es por ello que los pobladores no deben ser meros espectadores de

un proceso de activación patrimonial gestado desde afuera, sino que se necesitan comunidades organizadas y con voluntad de reapropiarse de su pasado y empoderarse de su futuro a través del patrimonio (Figura 4).



Figura 4. (A) y (B) Taller orientado a la Conservación Preventiva del arte rupestre de La Tunita, en el que participaron los niños que asisten a la Escuela N° 37 junto a sus padres y hermanos (Nazar et al. 2019); (C) Taller de Cartografía Patrimonial (año 2011).

Una visión patrimonial del territorio contribuirá al desarrollo de prácticas de subsistencia respetuosas del medio socio-ambiental, anteponiéndose al desembarco de actividades que pueden terminar provocando la expulsión de la población rural y graves daños ambientales. Al respecto, resulta sumamente preocupante la posible explotación de una mina de litio en Santa Gertrudis, pueblo íntimamente ligado al Parque Arqueológico La Tunita, tal cual se desprende de una nota periodística publicada por el diario El

Cronista (2020) titulada "Integra Capital y Latin Resources explotarán litio en roca en Catamarca". Los trabajos de exploración minera realizados recientemente se ubican a escasos metros de las viviendas y del arroyo que cruza el poblado en dirección a los llanos orientales, en el corazón de la cuenca Ipizca-Icaño. La situación que actualmente se vive en Cáceres (España) en relación a la mina de litio de Valdeflores resulta esclarecedora¹, asumiendo que en Ancasti este mineral también se encuentra asociado a rocas pegmatíticas y a un paisaje de montaña con potencial agrícola, ganadero y turístico.

El agua constituye un recurso de vital importancia para los pobladores de la Sierra de Ancasti y para el desarrollo agrícola-ganadero del oriente catamarqueño. Esta indiscutible aseveración sirvió de argumento al estado nacional y provincial para emprender grandes obras hidráulicas, tal el caso de los diques de Ipizca y Motegasta (construidos hace varias décadas) y de la reciente construcción del dique de El Bolsón sobre el río Albigasta. La visión del territorio que impulsó esta política de desarrollo resulta compatible con una mirada patrimonial del mismo con fines turísticos, contribuyendo al cuidado del hábitat, el resguardo de los servicios ambientales del bosque y al mantenimiento de las actividades tradicionales de subsistencia.

En virtud de los argumentos esgrimidos precedentemente, merece ser resaltado que proyectos mineros como el mencionado para Santa Gertrudis confrontan abiertamente con el modelo de desarrollo que el estado nacional y provincial ha venido promoviendo en la región al tiempo de atentar contra el patrimonio natural y cultural de sus habitantes, generando un manto de incertidumbre ante el predecible impacto negativo en el plano ambiental derivado de esta actividad. Es necesario un Estado con una mirada sensible que mire con ojos de futuro al patrimonio en base a políticas claras que se tornen visibles en las actuaciones de los organismos, algo que hasta ahora no ha sucedido en La Tunita.

La gestión de riesgos y el uso público del patrimonio

Las intervenciones orientadas a permitir el uso turístico de un lugar patrimonial requieren una adecuada planificación, una cuidadosa ejecución y el correspondiente monitoreo. De este modo se evitarían situaciones como las ocurridas en el año 2007 cuando una máquina topadora ingresó dentro de los límites del Parque abriendo un camino de aproximadamente 7 km en el corazón del área para facilitar el acceso de turistas, acción promovida por la Secretaría de Turismo de la Provincia que tuvo como consecuencia la destrucción de parte del bosque nativo y puso en riesgo de destrucción estructuras arqueológicas emplazadas en el área (Nazar et al., 2013). En este contexto, cabe hacer referencia que la reciente instalación de los domos para el Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba se realizó en un lugar anegable ubicado a orillas de un arroyo, espacio indicado a la Fundación de Historia Natural Félix de Azara desde el ámbito provincial, situación menos grave que la ocurrida en 2007 pero que debe significar una alerta. En este caso la posibilidad de anegamiento del terreno y la humedad no es lo más preocupante, sino el hecho de que se excavó un pozo negro a orillas de un arroyo para un pequeño baño anexo a uno de los domos². Este hecho se podría haber evitado realizando las consultas del caso, especialmente a los pobladores locales, más allá de que cualquier intervención en un lugar patrimonial como el que nos ocupa amerita el correspondiente estudio de impacto. Al respecto,

¹ Sobre la mina de Valdeflores existe abundante y variada información en la web que aporta a la reflexión sobre esta problemática. Para ver algunos ejemplos acceder a: https://www.elsaltodiario.com/saltamos-extremadura/caceres-de-montana-a-crater-por-una-mina-de-litio; https://forococheselectricos.com/2020/07/san-jose-valdeflorez-litio-caceres-video.html.

² Se construyeron dos domos, uno más grande destinado al Centro de Interpretación y uno más pequeño con fines administrativos. El referido baño se asocia a este último y preocupa la posibilidad de colapso del mismo debido a anegamientos y/o derrumbes, a la vez que se constituye como un posible agente contaminador de las aguas del arroyo.

advertimos esta situación a las autoridades provinciales y sugerimos que esta pequeña construcción sea destinada a otro uso, concretamente a un depósito para herramientas. Cabe señalar que en el año 2017 la Fundación de Historia Natural Félix de Azara fue convocada desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la provincia, a instancias de la Dirección de Antropología de la provincia de Catamarca, para realizar los trabajos reseñados en el Parque Arqueológico La Tunita, situación de la que no fuimos informados oportunamente por las referidas instituciones provinciales. No obstante, *a posteriori*, dicha fundación nos convocó a participar en el diseño de la propuesta interpretativa vinculada al Sendero "Camino de las Casas de Piedra". La situación expuesta pone en evidencia la necesidad de estar siempre atentos a la hora de construir y/o instalar la infraestructura destinada al uso público en un lugar patrimonial, considerando los impactos negativos que la misma pueda generar.

La gestión de riesgos nos permite considerar todos los riesgos y sus relaciones para establecer prioridades y planificar mejor nuestros recursos, muy importante en cualquier situación en la que estemos ante el dilema entre la preservación y la accesibilidad, como es nuestro caso. Siempre que pensemos en el riesgo hay que tener en cuenta tanto su posibilidad de ocurrencia como el impacto esperado. Esta manera de abordar la conservación se enmarca en los postulados de la Conservación Preventiva, ya que "riesgo" se refiere a algo que puede ocurrir en el futuro causando un impacto negativo (ICCROM, 2017). Constituye un proceso continuo, es decir que los riesgos deben ser monitoreados y ajustar las acciones según sea necesario para garantizar que los impactos negativos se reduzcan al mínimo. En casos como el que nos ocupa, es necesaria una fluida comunicación entre diversos actores: guías, guardaparques y la propia comunidad, entre otros. Esto significa que, si fallamos en la comunicación, los riesgos pueden no ser plena o correctamente entendidos; de allí la importancia de su inclusión en los discursos destinados a la Difusión Preventiva del Patrimonio (Marca, Mateos y Attard, 2011).

Cabe señalar que la pérdida de valor del arte rupestre en cuanto a deterioros puede variar entre total y mínima o ínfima. Podríamos imaginar la pérdida de valor de cada una de las pictografías de La Tunita a raíz de los procesos de meteorización que afectan a la mayoría de los abrigos, en contraposición con los deterioros de origen antrópico. En este último caso, la pérdida de valor acumulada durante un período se puede estimar entre pequeña y moderada, pero al ser un proceso acumulativo cabría preguntarse de cuánto podría haber sido al cabo de las últimas cuatro décadas, marco temporal del que se dispone de documentación fotográfica de las pictografías de La Tunita, producto del trabajo pionero de Nicolás De La Fuente. Merece ser recordado que en el año 1969 De la Fuente fue guiado por un lugareño desde el Puesto La Tunita hacia un conjunto de grandes rocas, en cuyo interior se escondían numerosas pinturas de presumible antigüedad, tradicionalmente conocidas como "Casas de Piedra", luego denominadas como "La Tunita". Por ello, es importante monitorear el impacto de los visitantes sobre los sitios con arte rupestre y su entorno. De esta manera, se puede reaccionar rápidamente en caso de detectarse un impacto negativo. Sin embargo, la detección de los riesgos no es suficiente: tenemos que estar preparados para responder de manera eficaz siempre que se detecte un problema (ICCROM, 2017).

En el contexto de lo señalado precedentemente, resulta importante tener en cuenta el concepto de Límites de Cambio Aceptable (LAC por sus siglas en inglés) (Leung, Spenceley, Hvenegaard y Buckley, 2019), que establece límites medibles de los cambios inducidos por el hombre en ambientes naturales y sociales de áreas protegidas. Se utiliza para crear estrategias apropiadas de gestión con el fin de mantener o restaurar las condiciones aceptables. Este marco combina planificación sostenible, gestión de calidad y participación pública para identificar aspectos de calidad que se puedan medir con el fin de monitorear si éstos son mantenidos (Sidaway, 1994, en Leung et al., 2019). Representa un enfoque de "gestión por objetivos", también llamado "basado en

indicadores" o "basado en estándares" (Leung, Marion y Farrel, 2008; McCool, Clark y Stankey, 2007; Manning, Anderson y Pettengill, 2017, todos ellos en Leung et al., 2019).

En síntesis, un Plan de Conservación Preventiva debe sustentarse en la identificación de los riesgos, en la definición de acciones para evitarlos, bloquearlos o minimizarlos y en la implementación de procedimientos de seguimiento y control (De Guichen, 2014). Las visitas limitadas y controladas a algunos de los abrigos de La Tunita articulados por el Sendero "Camino de las Casas de Piedra" apuntan a objetivos en materia de conservación sin renunciar a la intención de que el público descubra directamente el mensaje que estos testimonios transmiten y que es irremplazable, decisión que obviamente conlleva riegos. Es por ello que proponemos implementar un protocolo de visita limitada y controlada (número de visitantes, duración, secuencia, tiempo entre visitas, descansos, entre otros), midiendo el impacto a lo largo de un determinado ciclo temporal y bajo un programa experimental de acceso (De Guichen, 2014). El mismo deberá formar parte de un plan de manejo integral participativo, sobre el que se debe comenzar a trabajar en lo inmediato.

Los principios de la Interpretación Temática

El desafío de cualquier propuesta interpretativa está dirigido a que el público acceda al conocimiento de una manera no convencional, fuera de lugares y tiempos propios del esquema tradicional de enseñanza-aprendizaje. Se trata de generar nuevos modos de percepción a través de medios interpretativos diseñados con este propósito; tal el caso del Sendero "Camino de las Casas de Piedra" en su articulación con el Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba.

Se reconoce que no existe un público general y que cada persona se relaciona con los medios que hemos diseñado desde su propio ser, desde su individualidad, pero también desde lo colectivo (Perelló Cabrera y Alcebo Valiente, 2005). Por ello, la práctica interpretativa apunta al involucramiento personal de los visitantes en base al interés de apelar a los sentidos, a las emociones, al propósito final de que el público viva una experiencia gratificante. De este modo, la Interpretación Temática aplicada al patrimonio intenta conciliar el conocimiento científico con el conocimiento de la gente, las emociones y los sentidos surgidos del diálogo permanente con el lugar, donde la pasión es el ingrediente indispensable para una interpretación poderosa y efectiva (Beck y Cable, 1998; Perelló Cabrera y Alcebo Valiente, 2005). Esto solamente puede ser transmitido, en la más alta expresión de la interactividad, a través del vínculo que se genera entre el quía-intérprete local y el visitante.

Los muy conocidos principios de la interpretación planteados por Tilden (1956)³ llaman la atención acerca de que el guión interpretativo no debe ser el resumen o adaptación del discurso disciplinar o académico. También nos advierte que la interpretación debe ser la presentación del todo y no de las partes aisladas, lo cual es compatible con nuestra visión de un patrimonio integral que no admite la dicotomía cultura-naturaleza.

El guión de la visita debe presentar un mensaje estructurado a partir de ideas principales o Tesis Interpretativas. Tilden destaca que para su formulación debe asumirse que la capacidad de atención y asimilación de fragmentos de información o ideas de parte del público es limitada, recomendando no más de siete tesis fundamentales (Tilden, 1956). A este proceso se lo denomina Interpretación Temática, donde el tema adopta la forma de una oración o frase alusiva al concepto que luego se desarrolla con más

³ Considerado el padre de la interpretación, en los años '60 propuso en su libro *Interpreting Our Heritage*, los seis principios fundamentales de esta estrategia comunicacional.

explicaciones que giran en torno a él (Subtesis Interpretativas). De este modo, el guión interpretativo será el producto de la articulación de Tesis y Subtesis que se aplicarán con las adaptaciones del caso a los diferentes recursos interpretativos: Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba, Sendero "Camino de las Casas de Piedra" y un folleto/guía para el visitante.

En nuestro caso la experiencia interpretativa comienza en el Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba y se prevé que concluya en el mismo lugar. Está contemplado que toda la experiencia le demande al visitante tres horas promedio, por tanto, el mensaje plasmado en la cartelería fue concebido para poder ser captado con rapidez, asumiendo que el público empleará unos pocos minutos en cada punto de interpretación establecido a lo largo del sendero. Obviamente, el arte rupestre no permite que los visitantes interactúen físicamente con él, una experiencia siempre deseable en el caso de otras materialidades. En vista de ello, buscamos la forma de sobrellevar este limitante y proponemos desarrollar actividades artísticas con el público, como pintar en soportes similares a las rocas originales (pueden utilizarse distintos tipos de rocas o fabricarse con papel maché), armar rompecabezas de los motivos pintados, armar y pintar máscaras alusivas realizadas con material reciclado (cartones y papeles), entre otras.

Para la elaboración de los textos se utilizaron títulos a modo de frase-tema que luego fueron desarrollados de manera sintética. Por su parte, las ilustraciones que los acompañan también tienen un carácter interpretativo y para su producción se requirió de un estrecho trabajo junto al diseñador gráfico Fabián Martinena.

Un discurso interpretativo integral para el parque

El discurso plasmando tanto en el Centro de Interpretación como en el Sendero "Camino de las Casas de Piedra" asume una visión integral del patrimonio, sin dejar de reconocer que la sociedad lo resignifica de forma constante en virtud de que la cultura es dinámica, palmariamente visible en el patrimonio intangible (Curbelo, 2011). Para su producción los conocimientos locales fueron considerados igual de válidos que los saberes generados desde la academia, permitiendo que el visitante no sólo se lleve información "dura" y legítima sino también cuestiones que están ligadas a las experiencias de quienes habitan el lugar (Nazar et al., 2019).

El discurso interpretativo del parque debería formar parte de un Plan Estratégico de Interpretación a nivel de territorio. En nuestro caso, la propuesta está centrada en la intención de que los visitantes reconozcan la importancia que tiene conservar el lugar y se apropien de sus valores culturales, biológicos y ecológicos al tiempo de tener la posibilidad de construir sus propios significados. Siguiendo el pensamiento de Henri Riviére, se pretende que el patrimonio sea entendido como

Aquellos bienes materiales e inmateriales sobre los que, como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio donde está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que la precedieron. Un espejo que la gente ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad (Riviére, 1989, en Del Espino, 2016, p. 222).

Es de suma importancia introducir en el discurso interpretativo información relativa a la vulnerabilidad del patrimonio, es decir sobre los factores y agentes de deterioro actuantes, particularmente importantes en el caso del arte rupestre. De este modo, se busca contribuir a que tanto la gente del lugar como el público tomen conciencia de la importancia de sus acciones y perciban que la mayoría de los daños al tejido material del patrimonio son producto de la mano del hombre. Está comprobado que

la capacidad para percibir el estado de conservación de un bien cultural por parte del público depende de la información previa que se le brinde, ya que cuando sólo se habla de especificidades inherentes al mismo no suelen advertirse los problemas de conservación (Ardemagni, 2003; Bednarik, 1995; Nazar et al., 2019).

Asumimos, entonces, que las llamadas "píldoras de conservación preventiva" (Marca et al., 2011) forman parte no sólo de los discursos transmitidos al público, sino también, y de manera más general, de los protocolos de control de riesgos antrópicos, que se ven enmarcados en un Plan de Conservación Preventiva Integral.

Toda propuesta interpretativa conlleva un componente conceptual, referido a los temas que se pretenden enfatizar. Esta mirada determina el diseño de los recursos interpretativos, en nuestro caso los textos para paneles y carteles y el trazado del Sendero "Camino de las Casas de Piedra". De este modo, una de las premisas estuvo centrada en que tanto los visitantes como la propia comunidad reconozcan la importancia que tiene conservar el lugar y, de un modo particular, el arte rupestre.

Por último, entendemos al patrimonio como un espacio político, en donde hay relaciones de poder en permanente conflicto. A la vez, somos conscientes de que hay voces históricamente silenciadas e invisibilizadas, tal es el caso de los pobladores locales en general y de las mujeres en particular (Arrieta, 2017). En este sentido, el discurso interpretativo propuesto busca dar lugar a los conocimientos producidos desde fuera de la academia, resaltando a su vez los personajes femeninos y las tareas tradicionales que realizan las mujeres de la comunidad.

La fase creativa de la interpretación

Para el isologotipo del parque se adaptó una pintura antropomorfa del alero La Sixtina, que ocupa la parte central del techo, correspondiente a un personaje con máscara felínica (De La Fuente, Nazar y Pelli, 2005, motivo 24, p. 237) (Figura 5). Los colores adoptados buscan representar el entorno del arte rupestre del Parque Arqueológico La Tunita, asumiendo las características del patrimonio integral que se pretende conservar y dar a conocer. Cada color hace referencia a su fauna, su flora y su ambiente geológico. La extensión de estos mismos colores pude advertirse en detalles del conjunto de materiales producidos con fines interpretativos, de señalización y de comunicación de información importante al visitante.

En cuanto a los carteles interpretativos asociados al Sendero "Camino de las Casas de Piedra", cada uno de ellos cuenta con un soporte gráfico que apunta a cumplir con los objetivos comunicacionales propios de una propuesta enmarcada en los postulados de la Interpretación Temática. Fotografías, ilustraciones, mapas y calcos digitales fueron abordados con sumo cuidado atendiendo a un material anexo seleccionado a tales fines. La permanente interacción de nuestra parte con el diseñador gráfico posibilitó darle forma y lectura a cada uno los carteles asociados a puntos y estaciones de interpretación.

A fines de ilustrar lo descripto precedentemente, nos referiremos brevemente al proceso creativo del "Chaman-Pintor" incluido en el cartel asociado a la estación de interpretación 7/8 (Figura 6). Para tal fin, se partió de una imagen que muestra un "guerrero" portando armas, con túnica roja y gran tocado cefálico (De La Fuente et al., 2005, motivo 10, p. 235). En base a ello se recreó un personaje vestido de rojo al que se agregó una diadema de oro y una "capucha" realizada en cuero de jaguar que se prolonga a modo de capa. La vincha o diadema hace alusión a un extraordinario hallazgo realizado en la década de 1980 en el próximo valle de Catamarca (De La Fuente, Tapia y Reales, 1983). Por su parte, la incorporación del cuero de jaguar busca

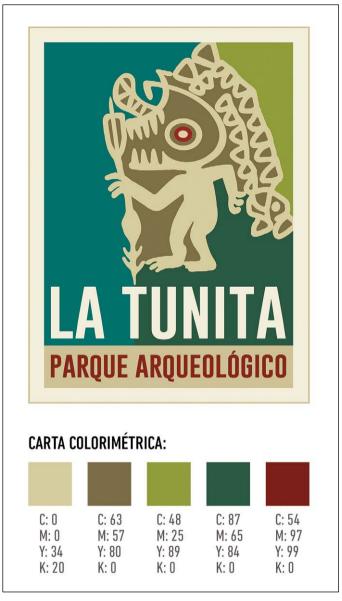


Figura 5. Isologotipo del Parque Arqueológico Provincial La Tunita con su respectiva escala de referencias.

dar cuenta de los atributos felínicos que impregnan a varios personajes de La Tunita. En este caso, también se consideraron aditamentos cefálicos realizados en cueros de felinos que forman parte de las colecciones de museos chilenos: Museo Arqueológico Miguel de Azapa y Museo Gustavo Le Paige de San Pedro de Atacama (Horta Tricallotis, 2014, Figura 12b, p. 574).

A continuación, presentamos un texto que forma parte de una de las estaciones de interpretación del Sendero "Camino de las Casas de Piedra" (Figura 7), donde podrán apreciarse algunas "píldoras" de conservación preventiva referidas al arte rupestre:

MESA INTERPRETATIVA 8/9

Este es el corazón de un sitio muy especial "La Sixtina" exhibe las pictografías más famosas del Ancasti. Son grandes y dinámicas, con personajes portando armas y

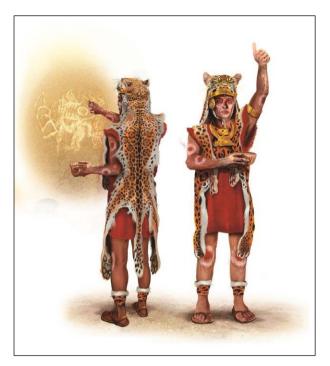


Figura 6. Proceso creativo de la imagen del chaman pintor.



Figura 7. Cartel instalado en relación a la Estación de Interpretación 8/9.

cabezas-trofeo. Vemos sangre, como símbolo importante que fluye de la espalda de quien sería un chamán que danza con una flecha clavada. Su repintado podría aludir a la reedición de su muerte simbólica durante los rituales. Los arqueólogos han comprobado que estos motivos fueron pintados en forma sucesiva: sumaron unos después de otros en el tiempo hasta completar el "cuadro" que vemos hoy. "El Hornero" presenta un recinto anterior con buena iluminación y otro posterior a media luz. En el primero están los motivos atribuidos a "Aguada" y en el otro las pictografías zoomorfas y geométricas en color blanco, que serían de tiempos más recientes.

Muchos se preguntan cómo hacían sus pinturas... Las investigaciones sugieren que las preparaban con yeso, cal, savia de cactus y pigmentos. Posiblemente, también con polvo de hueso, sangre y cebil. Pero observemos el daño hecho en las pinturas por algunas personas. Imaginemos qué sucedería si más gente sigue arruinando este sitio....

¿Qué reflexión nos inspira esta situación? El daño provocado por la gente acelera del deterioro del arte rupestre. Y es algo que puede ser evitado. Pensemos que los pintores ya no volverán.

El Sendero "Camino de las Casas de Piedra"

Los senderos constituyen un buen recurso para poner al visitante en contacto con los bienes patrimoniales, contribuyendo al manejo, administración y control del área de actuación del proyecto. Permiten disfrutar de un espacio patrimonial a un ritmo que posibilite una relación íntima con el entorno, facilitando el recorrido y brindando seguridad al público (CCAD, 2005; Morales, 1992).

Si bien la construcción de senderos puede implicar modificaciones importantes del medio natural y afectar objetivos de conservación, el diseño del Sendero "Camino de las Casas de Piedra" se basó en huellas preexistentes en el bosque, resultando muy valiosa la información suministrada por los lugareños. Las intervenciones se limitaron a la limpieza y acondicionamiento de dichos caminos, para lo que se contó con la colaboración algunos pobladores de Potrero de los Córdoba y Santa Gertrudis (Figura 8). Su participación fue de mucha importancia ya que aportaron sus saberes a la hora de tomar las decisiones en el terreno en función de acotar el recorrido, minimizar las intervenciones y ofrecer una menor dificultad al tránsito.

Los rasgos topográficos permitieron conseguir un trazado que incorpora curvas y suaves cambios de pendiente que generan en el visitante un clima de curiosidad y misterio debido a la dificultad de observar lo que se encuentra más adelante (Morales Miranda y Ham, 1992). Si bien se recomienda que el tiempo de recorrido no exceda los



Figura 8. Trabajos orientados a definir el Sendero "Camino de las Casas de Piedra", actividad realizada junto a miembros de la comunidad.

45 minutos (Morales Miranda y Ham, 1992), en nuestro caso es levemente superior debido a las características del lugar.

Interpretación y conservación en el..

El punto de partida del sendero se encuentra se encuentra a 6 km del Centro de Interpretación coincidiendo con el final de un camino vehicular que discurre por el corazón del bosque. Éste se inicia en Potrero de los Córdoba y culmina en Come Tierra, lugar así denominado por los lugareños en alusión a una barranca donde el ganado vacuno lame la sal del suelo allí expuesta. En este último punto existe una apertura en el bosque para estacionamiento de unos 600 m². Cabe señalar, como ya se ha mencionado, que la construcción del referido camino se realizó en el año 2007 afectando la flora y algunas estructuras arqueológicas, hecho que oportunamente denunciamos y que finalmente derivó en la creación del Parque Arqueológico Provincial La Tunita (Nazar et al., 2013). Su trazado coincide con una senda ancestral que conectaba a los pueblos serranos con los llanos orientales.

El Sendero Interpretativo "Camino de las Casas de Piedra" comienza en el referido Come Tierra, punto ubicado a unos 2.000 metros de los sitios con arte rupestre incluidos en el sendero. No obstante, la propuesta interpretativa se inicia a poca distancia de dicho punto de partida, en relación a una estación de interpretación asociada a estructuras precolombinas de uso agrícola, buscando dar cuenta de una visión integral del patrimonio y con la intención de que el visitante se mantenga atento y entusiasta desde el mismo comienzo del recorrido (Figura 9).

La articulación de los distintos puntos de interpretación se realizó aprovechando las huellas del ganado que la gente de los puestos vecinos cría en el bosque. Se procuró acotar el recorrido a aquellos sitios con arte rupestre que mostraban conexión espacial, cierta complementariedad temática y que venían siendo visitados de manera informal. No obstante, cabe destacar que la distribución del arte rupestre y otros posibles puntos de interpretación presenta un gran potencial para ampliar la propuesta de uso público, siempre que los objetivos de conservación y la capacidad de manejo así lo permitan.



Figura 9. Plano del Sendero "Camino de las Casas de Piedra" con sus respectivos Puntos y Estaciones de interpretación.

Procuramos evitar un recorrido estrictamente lineal en función de minimizar los trayectos que pongan al visitante en la situación de tener que encontrase con un grupo que viene en el otro sentido. En este contexto, el diseño logrado deja abierta la posibilidad al guía de acotar el recorrido excluyendo algunos puntos de interpretación cuando así sea requerido por razones de tiempo o por las características del grupo, tal el caso de los puntos 3, 4 y 5 asociados a abrigos con arte rupestre (ver Figura 9). No existe actualmente un acuerdo entre los autores sobre cuál es el número ideal de estaciones para un sendero: mientras que algunos han recomendado de 15 a 18 paradas en un tramo de 800 metros, otros sugieren entre 20 y 30 (Morales Miranda y Ham, 1992).

Si bien el sendero reúne condiciones para ser autoguiado al contar con un sistema de señalamientos (indicaciones, cartelería interpretativa) que podría permitir al visitante recorrerlo por sí solo, debido a cuestiones de manejo (extensión, razones de conservación e interpretación) se optó por un sendero interpretativo guiado. Esta modalidad nos permite aprovechar la experiencia de los pobladores y promover la generación de un beneficio económico a nivel comunidad. Cabe destacar que algunos jóvenes se dedican a la venta de postes de quebracho para aportar unos pocos pesos a la deprimida economía familiar, habiendo sido uno de ellos recientemente nombrado por el estado provincial para trabajar como guía y guardaparque. Actualmente estamos promoviendo actividades destinadas a todos los miembros de la comunidad⁴ con miras a fortalecer las capacidades locales y promover la inclusión de la gente del lugar en trabajos vinculados tanto al uso público como al mantenimiento, control y fiscalización.

Síntesis de las actividades de campo y gabinete (septiembre de 2017 / junio de 2018)

A continuación, reseñamos los trabajos de campo y gabinete realizados en función de la puesta en funcionamiento del sendero interpretativo "Camino de las Casas de Piedra":

Trabajos de campo

- » Relevamiento y diseño del Sendero Interpretativo "Camino de las Casas de Piedra", realizado junto a miembros de la comunidad de Potrero de los Córdoba y Santa Gertrudis y bajo la premisa de utilizar los senderos preexistentes.
- » Evaluación de recorridos alternativos (dificultad al tránsito y tiempos necesarios).
- » Identificación y selección de rasgos interpretativos a lo largo del sendero en base a la propuesta interpretativa.
- » Determinación de los lugares adecuados para colocar la señalética interpretativa, orientativa e informativa, buscando minimizar el impacto visual.
- » Limpieza y acondicionamiento tanto del sendero como de puntos y estaciones de interpretación seleccionados, trabajo realizado junto a miembros de la comunidad.
- » Definición de la circulación en torno a los sitios con arte rupestre incluidos en la propuesta, especialmente del sector La Sixtina-El Hornero (Mesa Interpretativa 8/9).
- » Coordinación de los trabajos de carpintería: colocación de un piso deck en El Hornero y una escalinata de acceso en La Sixtina (Figura 10). En el primer caso para mitigar

⁴ Cabe mencionar que en Potrero de los Córdoba viven 35 personas y en Santa Gertrudis 20.

- el impacto del pisoteo producido por los visitantes (Nazar, 2003; Nazar y De La Fuente, 2009), en el segundo con el fin de prevenir accidentes (caídas debido a las características del piso del alero) y orientar la circulación del público.
- » Instalación de la cartelería interpretativa Sendero "Camino de las Casas de Piedra" y Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba, trabajos realizados junto a personal técnico de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara a cargo del biólogo Juan Manuel Meluso.

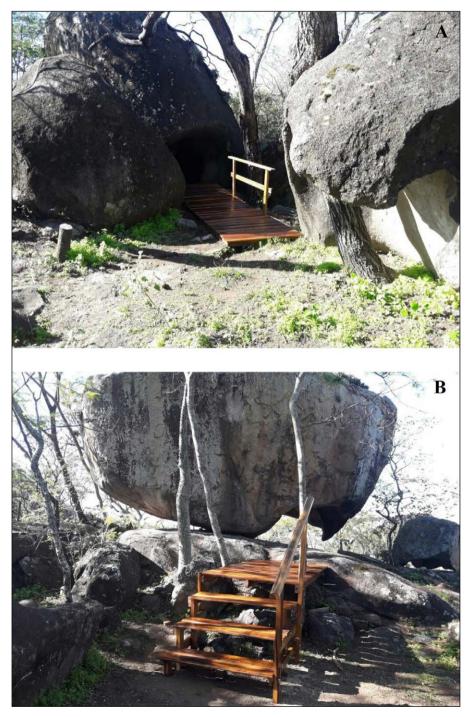


Figura 10. Trabajos de acondicionamiento para la visita pública. (A) sector El Hornero, (B) sector La Sixtina.

Trabajos de gabinete

- » Definición de las Tesis Interpretativas.
- » Formulación de las correspondientes Subtesis Interpretativas.
- » Elaboración de guiones interpretativos.
- » Redacción de textos interpretativos en función del Sendero "Camino de las Casas de Piedra" y del Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba.
- » Selección de imágenes, realización de calcos y diseño de la cartelería interpretativa de manera articulada con el diseñador gráfico.

La importancia de volver sobre nuestros pasos

El monitoreo es de fundamental importancia en todo plan de conservación y debe contemplar los intereses del público entre sus objetivos. Sus resultados podrán dar cuenta de si un sendero de interpretación no está respondiendo a los intereses de los visitantes en su contenido temático, proporciona información imprecisa acerca del bien, es demasiado largo para recorrerlo por entero o resultar incompatible con las necesidades de conservación. En este marco, debemos preocuparnos por determinar el grado en que la propuesta interpretativa permite un mejor reconocimiento de los valores patrimoniales y motiva un mayor compromiso del público con el cuidado del lugar patrimonial, es decir, determinar en qué medida se están alcanzado los objetivos tanto en materia de conservación como de interpretación.

En nuestro caso el sendero puede ocasionar básicamente un aumento de la erosión, riesgo de incendios, acumulación de basura y pérdida de calidad visual y acústica del paisaje. Por lo tanto, deberán tomarse las medidas pertinentes para mitigar estos problemas, asumiendo los necesarios trabajos de mantenimiento e implementando un programa de control y fiscalización. También es importante monitorear el grado de incidencia del proyecto en el medio social, es decir la manera en que contribuye a una mayor cohesión social y a la protección de los valores del lugar. En este contexto, vale destacar que la propuesta interpretativa formulada para el Parque La Tunita no solo está dirigida hacia los visitantes sino también hacia adentro, procurando el empoderamiento de las comunidades a partir de su patrimonio.

Comentarios finales

Nuestra participación en los trabajos que derivaron en la reciente inauguración del Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba y del Sendero "Camino de las Casas de Piedra" tuvo lugar a instancias de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, entidad convocada por el estado provincial para llevar a cabo estas intervenciones orientadas a habilitar el Parque Arqueológico Provincial La Tunita al uso público. El aporte realizado se enmarca en el proyecto de investigación "Lugares y Paisajes de la Cuenca Ipizca-Icaño (Sierra de Ancasti, Catamarca). Caracterización Arqueológica, Antropológica y Patrimonial", contando con el valioso aporte del diseñador gráfico Fabián Martinena y del museólogo Claudio Bertonatti, perteneciente a la referida fundación.

Aunque los lugares patrimoniales estén bajo la esfera pública, tal el caso del Parque Arqueológico La Tunita, deben ser considerados todos los grupos de interés y las instituciones competentes del ámbito municipal, provincial y nacional a los fines

de su adecuada gestión. En este marco, promovemos la creación del Observatorio del Patrimonio de la Sierra de Ancasti con miras a constituir un espacio para el encuentro solidario de diferentes actores que aporten a la problemática de su conservación y contribuyan a reforzar la identidad social, histórica y cultural de la Sierra de Ancasti.

Cabe mencionar que desde hace varios años venimos desarrollando actividades de educación patrimonial, en el marco de las cuales implementamos un conjunto de estrategias tendientes a legitimar el conocimiento local, prestando atención a las formas significar, recrear y compartir la cultura que tiene la gente del lugar (Nazar y Guanca, 2012). Una de ellas estuvo especialmente orientada a mostrar a los pobladores los diferentes agentes y procesos de deterioro que afectan al arte rupestre por medio de actividades lúdicas, charlas, talleres y caminatas (Nazar et al., 2019). Estas experiencias resultaron muy valiosas a la hora de desarrollar un discurso interpretativo atento a la conservación preventiva del arte rupestre y de su entorno, articulado a una propuesta interpretativa más amplia centrada en una visión integral del patrimonio. De este modo, procuramos que todos sus componentes sean reconocidos y vividos como parte de una historia profundamente arraigada al lugar.

Nos reconocemos actores importantes en un proceso de activación patrimonial donde las contradicciones y los conflictos de intereses estuvieron presentes desde el comienzo, hace ya casi dos décadas. Asumimos que las fuerzas reductoras del mercado representan un problema que debe ser atendido y minimizado si pretendemos que el patrimonio pueda ser utilizado para favorecer una consciencia histórica, desde un pensamiento social crítico que aporte en el plano personal y colectivo. Particularmente, nos preocupa que algunos pobladores vayan perdiendo el poder de decidir sobre los espacios que habitan, tal es el caso de una familia que ha visto condicionado el acceso a su vivienda a causa de un portón colocado al ingreso al parque. Esta situación, como otras relacionadas al manejo del ganado vacuno y caprino por parte de los lugareños, pone en evidencia que un proyecto de estas características no puede ser concebido a espaldas de la gente y que las decisiones deben sustentarse en el diálogo entre todos los actores involucrados.

Consideramos muy importante comenzar a trabajar para hacer del Parque Arqueológico La Tunita un lugar más inclusivo, situación que beneficia a todo tipo de público, especialmente a las personas con alguna discapacidad. Están dadas las condiciones para mejorar la accesibilidad, aceptando que el montaje de instalaciones permanentes podría resultar muy oneroso. No obstante, es posible dotar al Centro de Interpretación de Potrero de los Córdoba del equipamiento interno y externo necesario, aplicando pautas de accesibilidad física y ergonómica para lograr una circulación libre de obstáculos y el alcance y manipulación de los elementos que necesite cada persona, asumiendo que la cadena de accesibilidad comienza en este lugar. También es posible incorporar paneles interpretativos en el Sendero "Camino de las Casas de Piedra" que permitan a personas no videntes interpretar las pinturas rupestres.

Proyectos de estas características conllevan riesgos, creatividad e iniciativa. Las cosas no siempre son como las imaginamos y muchas veces nos encontramos con algunas situaciones indeseables. Actualmente el Parque Arqueológico Provincial La Tunita está habilitado de manera restringida, contemplándose dos visitas semanales con la guía de un joven recientemente designado. Se torna imperioso implementar un plan de manejo participativo que contemple las relaciones entre la comunidad y las instituciones vinculadas al patrimonio del ámbito provincial, municipal y académicocientífico, como una instancia de concertación y diálogo entre todos los actores involucrados y que permita consolidar un modelo de gestión de base comunitaria, en pos de la conservación e inserción social de un patrimonio extraordinario.

Agradecimientos

Agradecemos a la comunidad de Potrero de los Córdoba y Santa Gertrudis. De un modo especial a Luciana Fernández y Guadalupe Iturriza, integrantes de nuestro proyecto de investigación. Agradecemos al museólogo Claudio Bertonatti. A la licenciada Evangelina Quiroga por su predisposición a la hora de realizar correcciones de estilo. A la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Catamarca y a la Escuela de Arqueología-UNCa, por haber brindado el apoyo para poder llevar a cabo esta investigación. A la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, en la persona de Adrián Giacchino, por su invitación a participar en el desarrollo de la propuesta interpretativa del Parque Arqueológico La Tunita. A los evaluadores anónimos quienes realizaron aportes para la mejora del manuscrito. Finalmente, a todas las personas que con sus opiniones contribuyeron al desarrollo de este trabajo.

Referencias bibliográficas

- » Ardemagni, M. (2003). ¿Público predador o público protector? Cómo involucrar al público en la conservación del patrimonio. Mus-A. Revista de las instituciones del patrimonio histórico de Andalucía, 2, 99-103.
- » Arrieta, I. (Ed.). (2017). El género en el patrimonio cultural. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- » Beck, L. y Cable, T. (1998). Interpretation for the 21st Century. Champaign: Sagamore Publishing.
- » Bednarik, R. (1995). Conservación del arte rupestre en Australia. Contribuciones al Estudio del Arte Rupestre Sudamericano, 4, 9-18.
- » Caraballo Perichi, C. (2012). El patrimonio cultural y la gestión participativa: ejercicio incompleto de los derechos de la ciudadanía. Dfensor. Revista de derechos humanos, 6, 19-23.
- » CCAD (2005). Manual de interpretación ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). Documento Técnico 25. Belice: Unidad Coordinadora del Proyecto "Coastal Resourses Multi-Complex Building", Princess Margaret Drive, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
- » Curbelo, C. (2011). Reflexiones sobre el Patrimonio Inmaterial y su significado. Revista Trama: Cultura y Patrimonio, 3, 45-60.
- » De Guichen, G. (2014). Programa de Investigación para la Conservación Preventiva y Régimen de Acceso de la Cueva de Altamira (2012-2014). Altamira: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
- » Del Espino, B. (2016). Patrimonio, planeamiento y participación: el papel de la ciudadanía en la protección patrimonial local. Revista PH, 90, 222-224.
- » De La Fuente G. y Nazar D. C. (2016). Pintores antiguos, tecnología y pigmentos: aportes para la reconstrucción de las cadenas operativas implicadas en la producción de las pinturas de La Tunita, Motegasta y La Resfalosa (Dptos. Ancasti y La Paz, Catamarca, Argentina). En F. Oliva, A. M. Rocchietti y F. S. Banfi (Eds.), *Imágenes rupestres, lugares y regiones* (pp.181-194). Rosario: Centro de Estudios Arqueológicos Regionales, Centro de Arqueología Histórica, Cooperadora Asociación Jose Pedroni, Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnológica.
- » De la Fuente, G., Nazar, D. C. y Pelli, E. (2005) Documentación y diagnóstico del arte rupestre de La Tunita. En S. Martín, y M. Gonaldi (Eds.), La Cultura de La Aguada y sus expresiones regionales (pp. 227-244). La Rioja: EudeLaR.
- » De la Fuente, N., Tapia, E. y Reales, J. (1983). Otras manifestaciones de arte rupestre en la región de Ancasti, Provincia de Catamarca. Catamarca: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional de Catamarca.
- » El Cronista (28 de octubre 2020). Integra Capital y Latin Resources explotarán litio en roca en Catamarca. Diario El Cronista. Recuperado de https://www.cronista.com/aperturanegocio/inversiones/Integra-Capital-y-Latin-Resources-explotaran-litio-en-roca-en-Catamarca-20201028-0005.html
- » González, A. R. (1964). La Cultura de La Aguada del N.O. Argentino. Revista del Instituto de Antropología, 2-3, 205-254.
- » González, A. R. (1977). Arte precolombino de la Argentina: Introducción a su historia cultural. Buenos Aires: Filmediciones Valero.
- » González, A. R. y Montes, A. (1998). La Aguada. Arqueología y diseños. Buenos Aires: Filmediciones Valero.
- » González-Ruibal, A., Alonso González, P. y Criado-Boado, F. (2019). En contra del Populismo Reaccionario: hacia una nueva Arqueología Pública. Chungara. Revista de Antropología Chilena, 51(1), 1-7.

- » Gordillo, I. (2007). Eran otros tiempos. Cronología de la Integración Regional en el NOA. En V. Williams, B. Ventura, A. Callegari y H. Yacobaccio (Eds.), Sociedades Precolombinas Surandinas. Temporalidad, interacción y dinámica cultural del NOA en el ámbito de los Andes Centro-Sur (pp. 221-234). Buenos Aires: Editorial Buschi.
- » Horta Ticallotis, H. (2014). Lo propio y lo ajeno. Definición del estilo San Pedro en la parafernalia alucinógena de los oasis del Salar de Atacama. Chungara. Revista de Antropología Chilena, 4(46), 559-583.
- » ICCROM (2017). Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico. Ottawa: Canadian Conservation Institute e International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property.
- » Leung, Y., Spenceley, A., Hvenegaard, G. y Buckley, R. (Eds.) (2019). Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas. Directrices para la sostenibilidad. Gland: Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas, 27. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- » Marca, G., Mateos, S. M. y Attardi, O. (2011). Colección de píldoras de difusión preventiva. Miradas desde la copa. Revista de Comunicación y Patrimonio Cultural, 3, 21-29.
- » Morales, J. (1992). Manual para la Interpretación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas. Santiago de Chile: Oficina Regional de la Food and Agriculture Organization (FAO) para América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas.
- » Morales Miranda, J. y Ham, S. (1992). ¿A qué interpretación nos referimos? Boletín de interpretación, 9, 4-7.
- » Nazar, D. C. (2003). Parque Arqueológico La Tunita. Puesta en valor integral del arte rupestre de la Sierra de Ancasti, provincia de Catamarca, República Argentina. (Tesis de Maestría inédita), Universidad Nacional de Andalucía, España.
- » Nazar, D. C. (2010). Entre el valle, la sierra y la llanura. Una mirada a la problemática Aguada desde el valle de Catamarca. Mendoza. En Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología, Tomo III (pp. 1037- 1042). Mendoza: Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- » Nazar, D. C. (2018). Arte Rupestre Aguada en La Tunita, Sierra de Ancasti. En I. Gordillo (Comp.), Los Pueblos de La Aguada Vida y Arte (pp. 51-63). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- » Nazar, D. C. y De La Fuente, G. (2009). Parque Arqueológico La Tunita. Una propuesta de protección y puesta en valor del arte rupestre de la cuenca Ipizca-Icaño. En M. Sepúlveda, L. Briones y J. Chacama (Eds.), Crónicas sobre la piedra. Arte rupestre de las Américas (pp. 47-60). Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Nazar D. C. y De La Fuente, G. (2016). Remembranzas ancestrales. Conflicto y violencia en las rocas de La Tunita (Sierra de Ancasti, Catamarca). En F. Oliva, A. M. Rocchietti y F. S. Banfi (Eds.), *Imágenes rupestres, lugares y regiones* (pp. 159-168). Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- » Nazar, D. C., De La Fuente, G. y Vera, S. (2010). Estudios tecnológicos y de composición de mezclas pictóricas de La Tunita, Catamarca, Argentina. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología, Tomo II (pp. 913-918). Mendoza: Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- » Nazar, D. C., De La Fuente, G. y Dulout, L. (2014a). En búsqueda de la dimensión simbólica de La Tunita, Sierra de Ancasti (Catamarca, Argentina). Cuadernos. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, 45, 69-93.
- » Nazar, D. C., De La Fuente, G. y L. Gheco. (2014b). Entre cebiles, cuevas y pinturas. Una mirada a la estética antropomorfa del arte rupestre de La Tunita Catamarca, Argentina. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 19(1), 35-49.

- » Nazar, D. C., Dulout, L. y Rodríguez, M. (2013). Puesta en valor y manejo integral del patrimonio. La problemática socio-ambiental del Parque Arqueológico Provincial La Tunita, Sierra de Ancasti, Catamarca. Cuadernos. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, 44, 153-173.
- » Nazar, D. C., Fernández, L., Acosta, G. G., Serafino, M. e Iturriza, G. (2019). Arte rupestre, Comunidad y Patrimonio (Ancasti, Catamarca, Argentina). Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos, 12(1), 210-229.
- » Nazar, D. C., Gheco, L. y Barot, C. (2012). Avances en la documentación del sitio La Tunita (Catamarca, Argentina). Comechingonia. Revista de Argueología, 16, 299-308.
- » Nazar, D. C. y Guanca, K. (2012). Una experiencia de Educación Patrimonial en el Parque Arqueológico La Tunita. Trabajo presentado en las I Jornadas Latinoamericanas de Humanidades y Ciencias Sociales y X Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.
- » Perelló Cabrera, J. y Alcebo Valiente, C. (Comps.). (2005). Selección de textos sobre interpretación del patrimonio. La Habana: Universidad de la Habana, Centro de Estudios Turísticos.
- » Prats, L. (1997). Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel.
- » Prats, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. Revista PH, 58, 72-80.
- » Ruiz Ballesteros, E. y Cantero Martín, P. (2011). Entre Darwin, la baronesa y el cucuve. El desarrollo del turismo de base local en Floreana (Galápagos). PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 5, 63-77.
- » Sánchez-Carretero, C. y Jiménez-Esquinas, G. (2016). Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos. Revista PH, 90, 190-197
- » Sani, M. (2016). La gobernanza participativa del patrimonio cultural. Observatorio Social. Fundación "La Caixa". https://observatoriosociallacaixa.org/-/la-gobernanza-participativa-del-patrimonio-cultural (Acceso: 13 de octubre, 2019).
- » Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial" ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples? Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 12, 39-63.
- » Tilden, F. (1956). Interpreting Our Heritage. Chapel Hill: University of North Carolina Press.